



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

RESOLUCIÓN NO. 2014-GADM-SFD-0008-EX

PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 06 DE JUNIO 25 DE 2014

PUNTO TRES: Conocer y resolver los proyectos del Rescate Cultural de la Parroquias y Siete de Julio y San Pedro, según informes Nrs.001 y 002-CCDT-GADMSFD-2014, suscritos por los señores miembros de la comisión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación

Luego de calificada la moción por parte del señor Alcalde Encargado y de este haber obtenido el correspondiente apoyo, los señores Concejales realizan sus deliberaciones y en consecuencia, una vez tomada la respectiva votación, el Concejo Municipal por mayoría absoluta resolvió:

1. Acoger en su totalidad los informes Nrs. 001 y 002-CCDT-GADMSFD-2014, suscritos por los señores miembros de la comisión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación en relación a los proyectos del Rescate Cultural de las Parroquias 7 de Julio y San Pedro de los Cofanes.
2. Aprobar el proyecto y presupuesto, por el valor de USD. 7.500,00 del Rescate Cultural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 7 de Julio, con cargo a la partida presupuestaria No.7.8.01.08.08 que corresponde **al Fomento a la Cultura, Artes, Tradiciones Nacionales** que constan en el presupuesto prorrogado del año 2013, que aportará el GAD Municipal para la ejecución del Proyecto de rescate cultural.
3. Aprobar el proyecto y presupuesto, por el valor de USD. 5.000,00 del Rescate Cultural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Pedro de los Cofanes, con cargo a la partida presupuestaria No.7.8.01.08.08 que corresponde **al Fomento a la Cultura, Artes, Tradiciones Nacionales** que constan en el presupuesto prorrogado del año 2013, que aportará el GAD Municipal para la ejecución del Proyecto de rescate cultural.
4. Autorizar al señor Alcalde la suscripción de los Convenio de Cooperación Interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales Siete de Julio y San Pedro de los Cofanes, a fin de ejecutar el proyecto de rescate cultural.

Ab. Marcolino Paccha, Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi. CERTIFICA: Que el presente documento, fue conocido, discutido y analizado en la sesión Extraordinaria del 25 de junio de 2014.

Shushufindi, junio 25 de 2014

Lo certifico:

Ab. Marcolino Paccha
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984
